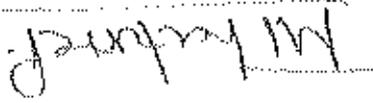
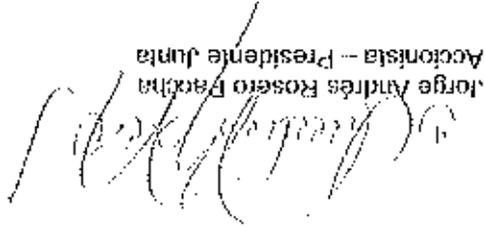


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HIDROLEON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía situado en el barrio Buenos Aires s/n, del Cantón Oña, Provincia del Azuay, a las 09h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía HIDROLEON S.A., señores: María Teresa Pesantes, con seiscientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y, Jorge Andrés Pachta, con cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Jorge Andrés Pachta y actúa como Secretario la Gerente General de la compañía, señora María Teresa Pesantes. Hallándose reunidos los accionistas y representado por tanto la mayoría del capital social, la Junta General se entiende legítimamente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la mayoría del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Aprobar el Informe del Gerente, el Informe del Comisario y los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2016. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 2) Aprobar el Informe del Gerente, el Informe del Comisario y los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2016. La Junta General acuerda por unanimidad aprobar y autorizar el punto tratado y facultar a la Gerente General de la compañía, a que realice todos los trámites necesarios a efectos de instrumentar las decisiones adoptadas y referentes al punto tratado. Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto.



María Teresa Pesantes
Accionista- Secretaria



Jorge Andrés Pachta
Accionista - Presidente Junta